



Ministerio de Educación
Guatemala

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

PRA-FOR-123
Versión 1

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

X

DEPARTAMENTO:	SUCHITEPÉQUEZ	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	INEB DE TELESECUNDARIA	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	ALDEA EL TRIUNFO
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	10-10-0027-45	FECHA:	26/08/2025



Foto 1: Sanitarios hombres: suministro de mesón con azulejo de 2.10 m de largo y 0.50 m de ancho: con 3 lavamanos; suministro de mingitorio: incluye azulejo tubo perforado y llave de paso: 1.92 m de largo y 0.50 m de ancho. Sustitución de piso de granito por piso cerámico; suministro de azulejo h:1.00 m, en el interior de los sanitarios. Repello y cernido de las paredes.

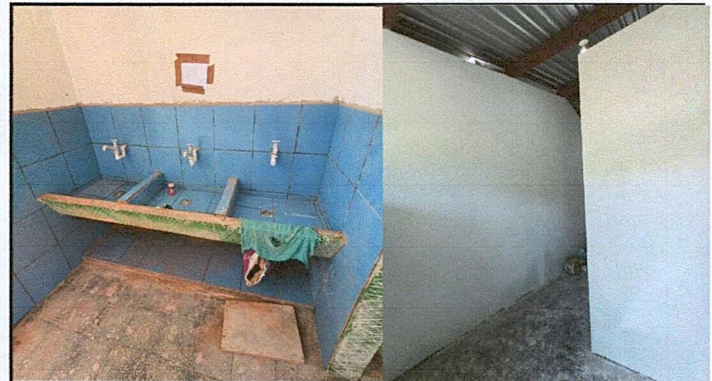


Foto 2: Sanitario de mujeres: suministro de mesón con azulejo de 2.10 m de largo y 0.50 m de ancho: con 3 lavamanos. Sustitución de piso de granito por piso cerámico. Suministro de azulejo h:1.00 m, en el interior de los sanitarios; sustitución de inodoro con sus accesorios. Repello y cernido de las paredes.



Foto 3: Mantenimiento de 7 puertas en el interior de los sanitarios de hombres y mujeres: 1.75 m de largo por 0.58 m de ancho; lijado, cepillado y aplicación de pintura.



Foto 4: Mantenimiento de las 2 puertas de ingreso al servicio sanitarios de los hombres y mujeres: 1.93 m de largo por 0.98 m de ancho; lijado, cepillado y aplicación de pintura.



Foto 5: Sustitución de lámina por lámina troquelada Aluzinc calibre 26 LEG (0.40 mm), incluye capotes. Mantenimiento de 8 costaneras : lijado, cepillar y aplicar pintura; y sustitución de una costanera 7" x 2".

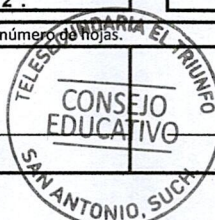


Foto 6: Sustitución de piso líquido por piso cerámico en el interior de la cocina. Repello y cernido de las paredes del interior de la cocina.

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

Norma E. Puac R

Firma y sello del Presidente de la OPF



Firma y Sello Director Centro Educativo Público

